

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 2 de julio de 2012, de la Junta de Compensación del Sector PP-I6, Parque Industrial La Rinconada (Córdoba), de contratación de los servicios que se citan. (PP. 2084/2012).

1. Entidad contratante: Junta de Compensación del Sector I-6, Parque Industrial La Rinconada de Córdoba.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Contrato de Servicios de redacción de proyecto de subestación de 132/20 kV 3X40 MVA en PP-I6 Parque Empresarial Viasur.
 - b) Lugar de ejecución: Plan Parcial PP-I6, Córdoba.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Forma de varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta euros (198.450,00 euros), IVA excluido.
5. Garantías: Provisional del presupuesto de licitación, 0,00 euros.
6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.
 - a) Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta.
 - b) Localidad y código Postal: Córdoba, 14008.
 - c) Teléfono: 957 003 900. Fax: 957 003 910.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Viernes 21 de septiembre de 2012, hasta las 13,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.
 - c) Lugar de presentación: Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba, Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta, 14008, Córdoba.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba, el martes 6 de noviembre de 2012.
9. Otras informaciones: Clasificación requerida:
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 2 de julio de 2012.- El Presidente de la Junta de Compesación, Rodrigo Barbudo Garijo.